Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia
BLOQUE FDT-PJ
CONCEJALA LAURA AVILA

"2023 - 40° Aniversario de la Restauración de la Democracia"

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA
ASUNTOS INGRESADOS
Fecha: 01 DIC. 2023 Hs. 11:50
Numero: 734 Fojas: 8
Expe. N°
Girado:
Recibido:
JEREZ Daiana Ayelen
Legislación
Concejo Deliberante Ushuaia

NOTA N°: 176/23
LETRA: FDT-PJ

Ushuaia, 30 de noviembre de 2023

Sr. Presidente

Concejo Deliberante

Juan Carlos PINO

S / D

Por medio de la presente me dirijo a Ud. a los efectos de incorporar al Boletín de Asuntos Ingresados de la próxima Sesión Ordinaria, el siguiente Proyecto de Resolución con el fin de declarar de interés municipal el proyecto "Cannabis-K" elaborado por estudiantes y docentes de la Especial N°1 Kayú Chénèn del turno tarde.

El mismo se presenta acompañado por sus correspondientes fundamentaciones, tal lo establecido en el artículo 94° del Reglamento Interno Decreto C.D N°09/2009.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.

FUNDAMENTOS

El proyecto fue integrado por el grupo trece del Trayecto Formativo Integral (TFI) Escuela Especial N° 1 Kayú Chénèn de la Ciudad de Ushuaia Turno Tarde. Se investigó el buen uso y el abuso del cannabis, sus formas de consumo, las propiedades del mismo, quiénes lo consumen y por qué, su cultivo, encuesta y relevamiento institucional sobre el uso medicinal por estudiantes y familias de la institución.

Este proyecto fue acompañado de un ciclo de charlas convocadas por la institución, destinada a las familias y a la comunidad educativa en general para difundir información sobre esta temática.

El grupo está formado por 9 estudiantes, sus edades oscilan entre los 13 y 17 años. Ellos realizan su trayectoria escolar de manera compartida asistiendo un turno a la escuela de Nivel y el otro a la Escuela Especial.

El proyecto pedagógico se encuentra enmarcado dentro de la propuesta en el Diseño Curricular Provincial del Nivel Primario y en el proyecto de TFI de la escuela. Los contenidos principales seleccionados para llevar adelante el Proyecto de Feria de Ciencias pertenecen al Proyecto del TFI que a su vez fueron seleccionados del Diseño Curricular Provincial, en este caso del área de Ciencias Naturales.

- Conocimiento de acciones que afectan el estado de salud propio y de otros, promoviendo la comprensión del concepto de bienestar o estado saludable

• Conocimiento y valoración de acciones de prevención promoviendo el desarrollo de una vida saludable.

• Comparar situaciones y analizar la posibilidad de realizar acciones personales y grupales (familiares, escolares) relacionadas con el cuidado propio y de los otros.

Asimismo se han abordado otros contenidos de manera transversal, como Ciencia y Tecnología; Lenguajes Artísticos y Literarios; y Comunidad y Ciudadanía.

En el último tiempo, y teniendo presentes las nuevas concepciones educativas enmarcadas en el modelo social de la discapacidad, surgen nuevas problemáticas, interrogantes que interpelan el pensamiento de las familias y generan nuevos debates sobre los derechos o posibilidades de sus hijos e hijas a obtener una medicina alternativa para optimizar su calidad de vida. Es aquí donde surge el uso terapéutico del cannabis.

Tomando como referencia la Convención de los Derechos de la Personas con Discapacidad y entendiendo que la misma es un concepto que evoluciona y que resulta de la interacción entre las personas con deficiencias y las barreras debidas a la actitud y al entorno que evitan su participación plena y efectiva en igualdad de condiciones con las demás, resignificando la importancia que para las personas con discapacidad reviste su autonomía e independencia individual, incluida la libertad de tomar sus propias decisiones.

Desde este concepto es necesario especificar que cada sujeto tiene el derecho a la accesibilidad tanto en lo social, cultural, salud y educación. Tener una

discapacidad no significa que la persona no esté sana ya que "Estar sano" representa lo mismo para todas las personas, es decir mantenerse bien para llevar una vida lo más plena y activa posible. Para esto es necesario contar con las tres herramientas y la información para elegir opciones saludables y saber cómo prevenir las enfermedades. Para las personas con discapacidad esto significa también saber que los problemas de salud relacionados con la discapacidad pueden ser tratados de diferentes maneras o con diferentes alternativas medicinales.

Por otra parte, como marco de referencia, se menciona la Ley N° 27.350 que regula la investigación médica y científica del uso medicinal de la planta de cannabis y sus derivados. Como así también, a través del decreto 116/19, el Gobierno provincial promulgó la Ley N° 1.277 de Uso Medicinal de la Planta de Cannabis y sus derivados, estableciendo así un marco regulatorio para su utilización con fines terapéuticos y paliativos. Si bien, en principio, el objetivo era que la provincia adhiriera a la Ley Nacional N° 27.350, se decidió avanzar en una normativa que abarcara a más patologías, a todos los síndromes y enfermedades crónicas, y a las que estime el médico tratante.

También se pone en valor transversalizando la Ley Educacion Ambiental integral N° 25.635, que tiene como objetivo preservar y proteger la diversidad biológica, sustentable y adecuada al ambiente, asegurando la prevención, conservación de los recursos naturales, culturales, entre otros tantos; y a su vez contemplando la necesidad de establecer criterios en concordancia con la ya mencionada, Ley N° 27.669 de Regulación Integral de Cannabis Medicinal que establece un marco

regulatorio para el cultivo, producción, distribución, comercialización y adquisición a cualquier título del cannabis y sus derivados en todo el territorio nacional, con un enfoque basado en los derechos humanos y la salud pública.

El proyecto contó con varias instancias:

Primero, se buscó presentar a los estudiantes la planta de Cannabis. Se empleó como disparador un rompecabezas. Los estudiantes debieron armarlo y pensar de qué se trataba. Se observó que muchos de ellos no sabían de qué se trataba. Es así que se propuso el empleo de los dispositivos móviles y las aplicaciones google lens y asistente de voz de google para investigar sobre lo que estaban viendo. Esta aplicación les permitió ir a las páginas donde acceder a la información sin necesidad de utilizar la lengua oral ni escrita.

Para refutar o validar las hipótesis planteadas en esta primera aproximación, se realizaron clases donde se observaron videos con información al respecto, se generaron espacios de debate para organizar la información obtenida y se registraron ideas principales en cuadros sinópticos. Al buscar información en internet, se encontró una asociación que abordaba el tema de investigación específicamente. La asociación "Raíces de Fuego". El siguiente paso fue contactarlos. Su referente, Pablo Badaracco, se ofreció a colaborar con el proyecto. En las siguientes semanas acompañaron con talleres para conocer cómo se germina y cultiva una planta, cuáles son sus partes y para qué sirve cada una, los cuidados y las propiedades.

Para seguir poniendo en contexto a los estudiantes y teniendo en cuenta que son un grupo de adolescentes se tomó como referencia la cumbia 420 de un cantante en pleno auge (L-GANTE) para narrar la historia de dicho número y asociarlo al "Día mundial de la Marihuana". La siguiente actividad de investigación se realizó solicitando a los estudiantes que recopilen, con sus familias, información sobre los derivados del cannabis medicinal.

En este punto de la investigación surgió la necesidad de saber cuántos estudiantes consumen aceite de cannabis en la Escuela Especial como tratamiento terapéutico alternativo. Ante ello, se propuso realizar una encuesta que brindara datos más certeros sobre este interrogante. Se tomó como referencia una encuesta realizada por la asociación Raíces de Fuego, adaptando algunas de las preguntas a la necesidades de la investigación.

Para continuar con la investigación se empleó la metodología Taller y se invitó nuevamente a los referentes de la asociación. En esa clase se explicó cómo germinar una planta de cannabis, que técnicas son las más utilizadas y cuales son sus cuidados. Esto permitió registrar mediante fotos y dibujos el crecimiento de la planta. Ese día cada estudiante, guiados por las docentes y la minuciosa explicación del paso a paso, realizó su propia germinación.

Luego de recolectar la información de las encuestas, entrevistas, encuentros con personal de salud y talleres se puede dar cuenta que: El uso de cannabis medicinal y sus derivados están relacionados con una alternativa terapéutica para suprimir algún fármaco o disminuir su dosis, no en todos los casos como una opción única, y siempre acompañado de un profesional médico. Las familias

emplean el cannabis medicinal y sus derivados para el tratamiento de distintas patologías y dolores crónicos, la mayoría de ellas son usuarios desde comienzos del año 2017 a la fecha.

En todos los relatos presentados se puede corroborar los efectos positivos obtenidos luego de iniciar con el tratamiento alternativo al comenzar la administración.

A futuro, este proyecto pretende, entre otras cosas, ser el nexo para lograr que las familias puedan realizar el estudio de Cromatografía de los aceites que ellos elaboran en sus domicilios.

A partir de todo lo expuesto es que solicito a mis pares que me acompañen en la aprobación de la presente Resolución.

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA

CIUDAD DE USHUAIA

RESUELVE

Artículo 1°.- Declarar de interés municipal el proyecto "Cannabis-K" elaborado por estudiantes y docentes de la Especial N°1 Kayú Chénèn del turno tarde.

Artículo 2°.- La presente Resolución no implica erogaciones al erario municipal.

Artículo 3°.- De forma.